

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29918 CONSTRUCCIONES VIALJA, S.L.**

En el procedimiento demanda 1046/09, ejecución 133/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, contra la empresa Construcciones Vialja, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 8 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 136.789,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070133-1

cve: BORME-C-2010-29918